PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**47005310**
DENOMINACIÓN	**CEIP TIERRA DE CAMPOS**
LOCALIDAD	**VILLALÓN DE CAMPOS**
PROVINCIA	**VALLADOLID**
CURSO ESCOLAR	**2023-2024**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Datos identificativos del centro……3

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro……5

2.2 Objetivos del Plan de acción……8

2.3 Tareas de temporalización del Plan……10

2.4 Estrategias y procesos de difusión y dinamización……12

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Organización, gestión y liderazgo……14

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje……20

3.3 Desarrollo profesional……24

3.4 Procesos de evaluación……27

3.5 Contenidos y currículos……29

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social……32

3.7 Infraestructura……35

3.8 Seguridad y confianza digital……42

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico……45

4.2 Evaluación del Plan……46

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización……48

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

1.1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

NOMBRE: CEIP Tierra de Campos

DIRECCIÓN: Avenida del Parque, 11. Villalón de Campos. (Valladolid).

CÓDIGO DE CENTRO: 47005310

TELÉFONO / FAX: 983740185

CORREO: 47005310@educa.jcyl.es

PÁGINA WEB: http://ceiptierradecampos.centros.educa.jcyl.es

CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO:

Nuestra sociedad ha experimentado, en los últimos años, cambios constantes que han producido nuevas necesidades y demandas del sistema educativo, pero sin duda las transformaciones más radicales han venido derivadas del rápido y continuo desarrollo y universalización que han tenido las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (en adelante TIC). Además, durante el curso 2020-2021, nos enfrentamos a una situación nueva donde tuvimos que adaptar digitalmente nuestras metodologías para ofrecer una educación no presencial y de calidad a nuestros alumnos debido a la pandemia por la COVID-19.

La incorporación de nuestro alumnado como presentes y futuros ciudadanos a la sociedad del S.XXI no se puede entender separada del entorno digital que nos rodea y de las habilidades propias para poder utilizarlas con provecho y seguridad.

La Competencia Digital es entendida desde este Centro Educativo como aquellas habilidades que dotan a nuestros alumnos de la capacidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. La competencia Digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo,

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas y objetivos específicos.

En el contexto social en el que se encuadra nuestro Centro, se refleja la existencia de diferencia en las oportunidades de acceso a las TIC, lo que conocemos como la brecha digital, puesto que se encuentra en un entorno rural al que acuden familias inmigrantes a buscar nuevas salidas laborales y, en algunas ocasiones, tanto ellas como otras, son familias desfavorecidas con pocos recursos. El fomento de estas herramientas en los distintos momentos de enseñanza-aprendizaje, supone una medida compensadora que contribuye a la integración de los alumnos al uso de las mismas. La motivación que supone el uso de los diferentes equipos multimedia favorece aprendizajes más significativos y accesibles para todos los alumnos. En este sentido, este Plan contribuye al desarrollo de principios educativos fundamentales del Centro, relativos al desarrollo integral de la persona y el respeto por la diversidad, propios de la inclusión educativa.

La actualización del Plan TIC, supone un compromiso orientado a la mejora de las actuaciones docentes y el uso de los recursos disponibles. Se pretende continuar mejorando los objetivos planteados y para ello es necesaria una aplicación a largo plazo que será matizada mediante la evaluación anual de las actuaciones recogidas en el Plan. Nuestro punto de partida actual es el nivel 4 de certificación CoDiCe TIC y el reconocimiento ¡Leo TIC!.

El uso de las TIC en el contexto del CEIP Tierra de Campos se corresponde con las características socioculturales y económicas de la zona. Cabe señalar que el centro se enmarca en un entorno rural lejano a las ciudades, con una economía centrada en la agricultura y la ganadería y una demografía en retroceso. Existe población inmigrante, principalmente de origen búlgaro y marroquí con un nivel socioeconómico bajo. Todo esto nos lleva a un nivel en el uso de las TIC muy dispar; las familias que disponen de medios tecnológicos tienen un amplio abanico de “gadgets” (ordenadores, tablets, smartphones, conexión a internet...) y, por otro lado, las familias con menos recursos no tienen ningún acceso a estas

herramientas. Estas desigualdades son uno de los puntos fundamentales que motivan la aplicación de este Plan. Las propuestas recogidas deberán tener en cuenta esta situación e intentar solventarla durante su puesta en práctica.

Finalmente, cabe señalar que el presente Plan es el resultado del esfuerzo y compromiso de toda nuestra comunidad educativa, en la medida de sus posibilidades, ante el gran reto de incorporar las TIC en su día a día.

JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN:

El presente Plan nace en nuestro Centro para dar respuesta al devenir de la sociedad y continuar preparando a nuestros alumnos para que puedan desenvolverse con soltura en el futuro. Así, trataremos de organizar un proceso de enseñanza-aprendizaje que garantice el uso correcto de las TIC y que permita a nuestros alumnos adquirir los aprendizajes y las habilidades necesarias y alcanzar las competencias recogidas en la actual Ley Educativa (LOMLOE) y en particular las relacionadas con la Competencia Digital.

Nuestra misión es alfabetizar digitalmente a nuestra comunidad educativa, empezando por el equipo de profesores y el alumnado enmarcado todo ello dentro del sistema de valores que rige nuestro Proyecto Educativo y nuestra forma de entender la enseñanza, para que puedan incorporarse a la sociedad del Siglo XXI sin dificultades. Además, estarán involucrados los demás miembros de la comunidad educativa como las familias, con las que también se desarrollarán actuaciones en este ámbito tecnológico.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

El Centro reconoce el valor educativo de las TIC desde hace años. Disponemos de una serie de recursos tecnológicos que se han ido consiguiendo progresivamente:

- Diverso equipamiento tecnológico: ordenadores fijos con torre, portátiles, Mini PCs, pizarras digitales interactivas, proyectores, tablets, routers… Su utilización

está marcada por unos criterios comunes para los usuarios recogidos en nuestro Plan de Acogida **(ANEXO 3).**

- Presencia de las TIC en los documentos de centro: PEC, DOC, RRI, PGA, programaciones didácticas y el resto de los planes del centro.

- El Centro dispone de una Comisión TIC encargada de revisar y planificar las tareas y acciones relacionadas con el Plan TIC. La coordinadora dispone de una hora semanal para cumplir sus funciones.

- Actualmente, el Centro forma parte del programa de red Escuelas Conectadas.

- El claustro, aunque es cambiante, ha profundizado progresivamente en el manejo de las TIC dentro de sus metodologías y en la actualidad se identifica una valoración positiva de su uso. Para ello, se ha fomentado la participación en cursos formativos y programas. En el curso 2010-2011 el Centro fue seleccionado para la implantación de la Estrategia Red XXI y desde entonces, y más profundamente, durante los últimos años, la formación permanente del profesorado ha girado en torno al uso de las TIC y entornos digitales como son: Educacyl digital, aulas virtuales, blog, herramientas web, herramientas digitales, entornos virtuales de aprendizaje o herramientas office 365 a nivel educativo, entre otros.

- En el curso 2013-2014 se creó un blog educativo donde reflejar las actividades más relevantes y los recursos web disponibles que se mantiene activo. Además, el Centro posee un perfil en Twitter, un medio de comunicación vivo y en tiempo real que facilita la comunicación entre el Centro y la comunidad educativa y cuyas publicaciones se realizan teniendo en cuenta los criterios recogidos en el Plan de Acogida **(ANEXO 3).**

- En el curso 2015-2016 se finalizó el programa RED XXI pero mantenemos los mini PCs para los cursos de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria y su uso está marcado por unos criterios recogidos en el Plan de Acogida **(ANEXO 3).**

- Desde el curso 2018-2019 existe un espacio de trabajo compartido en One Drive, tanto a nivel docente como a nivel de aula en los cursos superiores de Educación Primaria.

- Desde el curso 2019-2020, tenemos activas todas las Aulas Virtuales desde la etapa de Educación Infantil hasta Primaria, aunque bien es cierto que en la actualidad estamos dejando de lado su uso porque comprobamos que es más funcional, práctico y seguro los equipos creados mediante la aplicación de Teams.

- En el curso 2020-2021 se ha elaborado un Plan de Acogida TIC para la comunidad educativa **(ANEXO 3)** y un plan de Seguridad y Confianza Digital **(ANEXO 4).**

- La formación docente del curso 2020-2021, a través del CFIE, se basó en la utilización de las herramientas Office 365 a nivel educativo y se está llevando a cabo desde entonces su aplicación por parte del profesorado, en el centro.

- En los cursos de Educación Primaria, se ha asignado una hora semanal en el horario para el desarrollo de la Competencia Digital **(ANEXO 1).**

- Todas las aulas de Educación Infantil cuentan con tablets para el desarrollo de la Competencia Digital.

- El claustro de profesores, por ciclos, ha programado los contenidos para la adquisición de la Competencia Digital por cursos en Educación Primaria

- Disponemos de un contrato de mantenimiento con una compañía externa para solventar problemas que ocurran en el ámbito tecnológico del centro.

- Actualmente tenemos una certificación CoDiCe Tic de nivel 4 y el reconocimiento ¡Leo TIC!.

- En el curso 2022-2023 el claustro ha recibido formación sobre la radio escolar y se está creando un proyecto para llevarlo a cabo con el alumnado.

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

A continuación, vamos a concretar los objetivos generales del Plan, estos objetivos pueden clasificarse atendiendo a tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

DIMENSIÓN EDUCATIVA

- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.

- Acercar las nuevas tecnologías a los alumnos, atendiendo especialmente a la labor compensatoria de las desigualdades socio-económicas de los alumnos y su “alfabetización digital”.

- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

- Diseñar unidades didácticas y materiales que favorezcan la utilización de los medios tecnológicos por parte del alumnado.

- Continuar utilizando el Aula Virtual / Equipos Teams, para proporcionar un espacio de aprendizaje asequible para todos.

- Desarrollar nuevos modelos de evaluación utilizando medios tecnológicos.

- Diseñar actividades y tareas, a través de las TIC, para apoyar al alumnado con ACNEAE.

- Educar en un uso responsable de las TIC, en relación con la privacidad (individual y de terceros) y el tratamiento crítico de la información, teniendo en cuenta riesgos, peligros y cuidados.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- Favorecer el uso de las TIC en las tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades, atención a la diversidad, coordinaciones, gestión administrativa…

- Garantizar y facilitar la accesibilidad al portal de Educación a todo el alumnado.

- Utilizar el ordenador para el desarrollo de las diferentes competencias identificadas en la LOMLOE y el desarrollo de la propia Competencia Digital.

- Continuar detectando las necesidades del profesorado en lo relativo al uso de las TIC.

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa (divulgación de la oferta educativa y las actividades, informaciones relevantes, etc.) a través de la página Web Institucional del Centro, el Blog, el perfil Twitter y el correo electrónico corporativo.

- Continuar almacenando y clasificando los recursos educativos en One Drive.

- Utilizar nuevas herramientas para gestionar la programación de aula por parte de los docentes.

- Participar en programas relacionados con las TIC propuestos por las administraciones.

- Utilizar las TIC para la comunicación con las familias, bien sea de forma individual y/o colectiva.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- Emplear todos los recursos que dispone el centro, en relación con las TIC, de manera adecuada para sacar el máximo aprovechamiento de los mismos.

- Revisar y actualizar, periódicamente, el inventario TIC del centro.

- Aplicar medidas de seguridad para garantizar la protección de datos.

- Actualizar y revisar el Plan de Seguridad y Confianza Digital (**ANEXO 4**) para garantizar una utilización segura de las TIC por parte del alumnado.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Continuar estableciendo reuniones periódicas con el profesorado para el correcto mantenimiento de los equipos informáticos.

- Mejorar en la accesibilidad, seguridad y confidencialidad en las tareas administrativas que implican el trabajo con las TIC.

2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

Anualmente se constituirá una Comisión TIC y de centro. La constitución de la comisión se producirá entre septiembre y octubre y tendrá vigencia durante todo el curso escolar. Estará formada, al menos, por:

- Un miembro del equipo directivo del centro, que la presidirá.
- El coordinador TIC en el centro designado por el propio centro.
- El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) de referencia.

Las funciones de la **Comisión TIC** serán:

- Elaborar, difundir y revisar el Plan TIC de centro.
- Definir y planificar tareas TIC anualmente.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
- Establecer mecanismos de control y mantenimiento dando solución a las incidencias que surjan.
- Detectar las necesidades de la comunidad educativa en lo relativo al uso de las TIC.
- Realizar propuestas formativas que favorezcan el uso de las TIC en el centro.
- Orientar y asesorar al profesorado en el uso de las TIC.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Administrar y dinamizar los entornos digitales: web, blog, Twitter y Aula Virtual.

La coordinadora TIC estará presente en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagogica (CCP) en las que considere necesario un intercambio de información entre la Comisión TIC y los Equipos de Trabajo de Ciclos. Además, se procurará establecer cauces que permitan un diálogo fluido entre el Centro y los Asesores CFIE, Maestros Colaboradores, comisión provincial de Red XXI y otros centros educativos.

A continuación, se recogen en la siguiente tabla las actuaciones que se van a llevar a cabo con su temporalización durante el curso escolar 2022-2023.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Constituir la Comisión TIC	INICIO DE CURSO
Estudio de la renovación de la certificación TIC	
Elaboración, difusión y aprobación del Plan TIC	
Programa de acogida TIC a los nuevos miembros **(ANEXO 3)**	
Información a las familias sobre las actuaciones TIC del nuevo curso	
Entrega de dispositivos al profesorado	

Organización de horarios de espacios y recursos TIC	
Recoger propuestas de formación	
Presentar el Plan de Seguridad y Confianza Digital **(ANEXO 4)**	
Revisión del inventario del centro	DURANTE TODO EL CURSO
Recoger las incidencias que surjan	
Sesiones formativas con el profesorado	
Gestionar los entornos digitales	
Cuestionarios comunicad educativa	FINAL DE CURSO
Elaboración de la memoria del Plan TIC	

2.4 ESTRATEGIAS Y PROCESOS DE DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN

La dinamización de nuestro Plan se lleva a cabo a través de una planificación anual que se programa al inicio de cada curso. Para realizarlo, la Comisión TIC parte de la memoria donde se recogen la evaluación y propuestas de mejora de las actuaciones realizadas durante el curso anterior.

Así, teniendo en cuenta la temporalización del apartado anterior, se establecen tres cauces de participación:

PROFESORES

Nuestro Plan TIC cuenta con un Plan de Acogida **(ANEXO 3)** que facilita la adaptación del profesorado nuevo, ofreciéndoles toda la información necesaria sobre la organización, gestión y funcionamiento TIC que desarrollamos cada día.

Además, creemos en la importancia de la formación docente para alcanzar la excelencia en las prácticas educativas. Por ello, realizamos cuestionarios/reuniones al inicio y al final de curso (SELFIE, Forms) donde detectamos las necesidades, en materia TIC, que presenta el equipo de profesores. La coordinadora del CFIE, a partir de la información recogida, propone cauces de formación en los que suele participar el claustro completo.

ALUMNADO

Nuestro alumnado debe conocer el Plan de Seguridad y Confianza Digital **(ANEXO 4)** para llevar a cabo un uso adecuado de los recursos y espacios de los que disponemos. En función del curso, se utilizarán unos equipos u otros, por ello, son los docentes los encargados de guiar y acompañar a sus alumnos en el uso responsable de las TIC.

Disponemos de Equipos de Teams activos en todos los cursos. Los alumnos deben conocer sus usuarios y contraseñas y participar en las actividades que desde el centro se propongan.

Por último, antes de finalizar el curso, los alumnos de 6º de Educación Primaria realizarán el cuestionario SELFIE.

FAMILIAS

Nuestro centro dispone de vías de comunicación permanente con las familias. La información administrativa y más general se comunica a través de nuestros entornos digitales: web, blog y Twitter.

Las comunicaciones relativas a los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizan a través de Teams y para el uso de Aulas Virtuales realizamos una formación a distancia a través de vídeos durante cursos pasados.

Las familias en los últimos cursos han realizado un cuestionario de valoración al inicio y al final de curso donde expresan su contexto tecnológico, necesidades y propuestas de mejora.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

3.1.1 FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES.

Anualmente se constituirá una Comisión TIC y de centro. La constitución de la comisión se producirá entre septiembre y octubre y tendrá vigencia durante todo el curso escolar. Estará formada, al menos, por:

- Un miembro del equipo directivo del Centro, que la presidirá.
- El coordinador TIC en el centro designado por el propio centro.
- El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) de referencia.

Las funciones de la Comisión TIC serán:

- Elaborar, difundir y revisar el Plan TIC de centro.
- Definir y planificar tareas TIC anualmente.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
- Establecer mecanismos de control y mantenimiento, dando solución a las incidencias que surjan.
- Detectar las necesidades de la comunidad educativa en lo relativo al uso de las TIC.
- Realizar propuestas formativas que favorezcan el uso de las TIC en el centro.
- Orientar y asesorar al profesorado en el uso de las TIC.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.

De manera específica, la Coordinadora TIC del Centro dispondrá de una hora semanal y realizará las siguientes funciones:

- Coordinar la integración curricular de las TIC desarrollando la Competencia Digital en cada uno de los cursos de cada etapa.
- Establecer protocolos de uso de los entornos virtuales: web, blog, Twitter, Kaizala, Teams y Aula Virtual **(ANEXO 3)**
- Formar parte de la Comisión de TIC.
- Coordinar la atención del técnico informático a las necesidades del centro.
- Servir de enlace con el asesor de TIC del CFIE.
- Formar al equipo docente sobre aspectos relacionados con la utilización del Aula Virtual/Equipos de Teams, como nuevo espacio de enseñanza-aprendizaje convirtiéndose en un repositorio para el Centro.
- Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- Realizar una acogida TIC para el profesorado nuevo en el centro **(ANEXO 3).**

Cabe destacar que el Proyecto Red XXI está agotado y sin soporte, pero los equipos siguen a disposición de los centros, por ello, se continua su desarrollo funcional a través de soporte interno del Centro. Las funciones de la comisión de RED XXI se integran dentro de la Comisión TIC y son las siguientes:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para el nivel CoDiCe TIC en el Centro.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Respecto al mantenimiento profesional de los recursos informáticos, el Centro tiene contratado un servicio particular centrado en garantizar el buen funcionamiento de los equipos en base a sus especificaciones técnicas.

Finalmente, el profesorado se comprometerá a:

- Supervisión y mantenimiento de los equipos a su cargo, informando a la Comisión TIC de cualquier incidencia que surja al respecto (disponiendo de un documento de registro en la Sala de Profesores).
- Los tutores serán los responsables de la incorporación de las TIC en su grupo, así como de mantener informadas a las familias sobre todo lo relacionado con el uso de las TIC en el centro, animándolas a utilizar los espacios virtuales disponibles (Aulas Virtuales, Teams, Twitter, blog y página web).
- Conocer el Protocolo de Seguridad y Confianza Digital y ponerlo en práctica **(ANEXO 4).**
- Utilizar las herramientas de comunicación y organización interna del centro.
-

3.1.2 EL PLAN EN RELACIÓN CON DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES

Además, nuestro centro integra el uso de las TIC en los documentos y planes institucionales principales:

- Se evalúa y se actualiza anualmente pasando a formar parte de la PGA del centro.
- Forma parte de la línea metodológica que rige nuestro PEC
- Aparecen varios epígrafes y actuaciones referidas a las TIC en el RRI
- Es responsabilidad de los docentes reflejar en sus programaciones didácticas cómo se trabajan las TIC. En dichas programaciones se deben plasmar las acciones que favorezcan el desarrollo de la competencia

digital, señalando específicamente los recursos empleados para alcanzar este fin. Estos aspectos deben ser objeto de una evaluación y revisión para ser actualizados periódicamente y teniendo en cuenta la legislación vigente.

- Existe un Plan de Acogida TIC elaborado para mostrar la utilización de las tecnologías en nuestro centro a los nuevos miembros de la comunidad educativa que se incorporan cada curso: docentes, alumnos, familias… **(ANEXO 3).**

- Plan de Seguridad y Confianza Digital encaminado a ayudar a la comunidad educativa sobre el uso seguro de las TIC **(ANEXO 4).**

El centro dispone de diferente equipamiento e infraestructura cuya utilización está determinado por unas normas a seguir por los usuarios recogidas en el Plan de Acogida:

- Conexión a internet por fibra que todavía se mantiene en uso a la espera de la nueva infraestructura de Escuelas Conectadas.
- Aula de informática con un horario específico de 1º a 6º de Educación Primaria y con ordenadores portátiles **(ANEXO 1)**
- Aulas con PDI o proyectores, ordenadores sobremesa en varias aulas, portátiles para el profesorado, minipcs para 5º y 6º de Educación Primaria y tablets para Educación Infantil.
- De la participación en diferentes cursos sobre el uso de las TIC, hemos recopilado diferentes materiales y recursos como el blog del centro o la actualización de nuestra página web.

A final de año la Comisión TIC, realiza una valoración de los recursos TIC en colaboración con el equipo docente, de cara a reponer aquellos recursos que estén más desmejorados.

Poseemos un inventario, actualizado por la secretaria y la coordinadora TIC, donde se recoge todo el equipamiento tecnológico del centro.

Para el mantenimiento de los recursos hemos establecido unas normas de utilización que forman parte del Plan de Acogida **(ANEXO 3)**

3.1.3 INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS

Para llevar a cabo la mayoría de los procedimientos de gestión de centro utilizamos las TIC: actas de evaluación, adaptaciones curriculares, programaciones didácticas, cuaderno del profesor…

La gestión administrativa se lleva a cabo a través de los programas de la administración: el programa Colegios, GECE y el programa Stylus. A través de ellos se realizan las tareas de matriculación, contabilidad, acceso a información, puesta en marcha de aulas virtuales etc.

Toda la gestión de nuestra biblioteca, realizada por la coordinadora de Biblioteca y Lectura, se realiza a través del programa ABIES.

Utilizamos la Web, el Blog y nuestra cuenta de Twitter, para trasladar información general a las familias: libros de texto, tiempo de matriculaciones, actividades de la localidad…Todo ello regido por un protocolo de publicación recogido en el Plan de Acogida **(ANEXO 3).**

Finalmente, nos comunicamos e interaccionamos con familias y alumnos mediante la plataforma Teams, teniendo un equipo cada curso y varios canales dentro del mismo para diferenciar los temas de cada asignatura, además del correo oficial de Educacyl cuyos protocolos de utilización se recogen en el Plan de Acogida **(ANEXO 3)**.

3.1.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Desde nuestro centro consideramos la importancia de un proceso de evaluación, por ello, la Comisión TIC establece anualmente las pautas de evaluación tanto del Plan TIC como de los diferentes aspectos que comportan las tecnologías en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico en nuestro centro recogidas en la memoria final de la PGA. Dicha evaluación recogerá sugerencias aportadas por la comunidad educativa que se extraerán de cuestionarios como la herramienta SELFIE.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Los indicadores de evaluación se tomarán a partir de los siguientes registros:

- Evaluación de la competencia digital por cursos.
- Cuestionarios de valoración de las familias.
- Cuestionarios de valoración del alumnado (SELFIE).
- Análisis de las visitas recibidas en los espacios digitales del centro.
- Auditoría interna desde el Equipo Directivo para valorar el grado de seguridad de los sistemas digitales.
- Valoración por parte de la Comisión TIC de las actividades realizadas en relación con el uso de las TIC y revisión del Plan TIC para la elaboración de la memoria final.

En la siguiente tabla se pueden consultar las medidas que se van a llevar a cabo para evaluar el uso de estas tecnologías para poder innovar y mejorar en el mismo.

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

MEDIDAS

Presencia de las TIC en todos los documentos institucionales: PGA, PEC, programaciones didácticas, RRI y planes educativos.
Utilización de las TIC en procedimientos administrativos: actas de evaluación, adaptaciones curriculares, programaciones de aula…
Utilización del programa ABIES en la biblioteca del centro.
Comunicación permanente con la Administración Educativa y con otros agentes a través del correo electrónico y programas facilitados: Colegios, GECE, Stylus…
Información administrativa a través de los entornos digitales: Web, Blog y Twitter.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN

Estas actuaciones se realizarán durante todo el curso. Será responsabilidad de la Comisión TIC el familiarizar al equipo docente, a través del Plan de Acogida, de todas las actuaciones previstas.

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3.2.1 PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC

Es responsabilidad de los docentes reflejar en sus programaciones didácticas cómo se trabajan las TIC. En dichas programaciones se deben plasmar las acciones que favorezcan el desarrollo de la competencia digital, señalando específicamente los recursos empleados para alcanzar este fin. Estos aspectos deben ser objeto de una evaluación y revisión para ser actualizados periódicamente y teniendo en cuenta la legislación vigente.

Disponemos de una selección de contenidos/saberes básicos de cada área por cursos donde se potencia el uso de las TIC, unos criterios metodológicos comunes para el inicio, transcurso y cierre de las sesiones, así como una programación de contenidos por cursos para la adquisición de la competencia digital, que se pondrá en práctica en la hora asignada, semanalmente, a cada grupo del Centro en el aula de informática o, en el caso de Educación Infantil, en su aula ordinaria.

Para trabajar todos los contenidos marcados se requiere una planificación y preparación previa. En las programaciones didácticas, los docentes deben tener en cuenta:

- Los agrupamientos: realizándose explicaciones individuales o grupales a través de la PDI, trabajos en pequeño grupo, uso del rincón del ordenador en Educación Infantil…
- Es necesario planificar las sesiones.
- Comprobar el funcionamiento de los equipos y los programas a utilizar. Los ordenadores siempre dan sorpresas.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- No tener prisas con los alumnos y los equipos. En la informática las prisas no son buenas.
- Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia.
- Presencia directa del profesor. La metodología será menos dirigida cuanto más mayor sean los alumnos.
- Aumentar progresivamente la autonomía y la iniciativa de los alumnos/as.
- Insistir en la correcta realización de tareas básicas como:
    - Correcto encendido y apagado en cada sesión
    - Cuidado del equipo (no dañarle, evitar tocar la pantalla, introducción correcta de los discos, uso del ratón y del teclado correctamente…)
- Acompañar las sesiones de trabajo con explicaciones acordes a los principales objetivos y contenidos.
- Realizar reflexiones grupales acerca del trabajo realizado (aspectos interesantes, modificaciones para la siguiente sesión, problemas que han surgido, comentarios…).

Nuevamente se insiste en que es responsabilidad de los docentes reflejar en sus programaciones didácticas cómo se trabajan las TIC. En dichas programaciones se deben plasmar las acciones que favorezcan el desarrollo de la competencia digital, señalando específicamente los recursos empleados para alcanzar este fin. Estos aspectos deben ser objeto de una evaluación y revisión para ser actualizados periódicamente y teniendo en cuenta la legislación vigente. Para ello, podrá contar con el asesoramiento de la Comisión TIC y deberá tener en cuenta los contenidos de las áreas referidos a las TIC, la metodología propuesta y la secuenciación de contenidos de centro, todo ello recogido en la Guía de desarrollo y aplicación de las TIC.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.2.2 CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

La integración curricular de las TIC, recogida en los objetivos del Plan, se produce mediante el desarrollo de la competencia digital a través de diferentes contenidos para cada una de las áreas. Con la intención de llevar a cabo una actuación eficaz y coherente, se siguen una serie de criterios didácticos, así como una programación más específica a nivel de aula.

Estos contenidos se trabajarán, además, en las sesiones de informática una hora a la semana, así como a través de las aulas virtuales/equipos, donde se podrán compartir contenidos y recursos o enlaces de interés para que el alumnado practique desde casa.

Dentro de las programaciones didácticas deben recogerse las actividades o recursos TIC que se utilizarán en las diferentes áreas.

Desde el centro se dan unas pautas o guías para trabajar las TIC en cada aula, para que cada tutor o especialista las pueda llevar a cabo en sus programaciones didácticas. La metodología que se persigue con el uso de las TIC en el día a día es una metodología activa, motivadora, donde el alumno sea el propio protagonista de su aprendizaje y el maestro actúe como guía, para que puedan llevar a cabo un aprendizaje significativo que les permita romper con la barrera artificial escuela-entorno trabajando en contextos cercanos funcionales y cotidianos.

Algunos ejemplos de actividades que se pueden llevar a cabo en el centro en las diferentes aulas y desde las diversas asignaturas, son:

- Herramientas Microsoft Office 365 que nos facilita educacyl tanto a profesores como alumnos. (Word, Power Point, Forms…)

- Clubs de lectura a través de LeoCyL.

- Lectura, quizziz e interacción con el autor a través de Fiction Express.

- Una hora semanal por curso para poder trabajar en el aula de informática.

- Uso de mesa de sonido, micrófonos y auriculares para el uso de la radio escolar.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Aulas virtuales de las editoriales como Santillana y Anaya.

- Modelos didácticos de los paneles digitales.

- Genially, LiveWorkSheet, Wordwall etc.

3.2.3 PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Además, las TIC sirven para individualizar con más facilidad el proceso de enseñanza-aprendizaje de tal forma que cada alumno pueda trabajar a un ritmo diferente incluso contenidos o saberes básicos diferentes en el mismo espacio de tiempo. Para ello, las TIC van a ser las aliadas del maestro que le permita tener planificado un trabajo diferente para cada alumno que puedan llevar a cabo en el mismo horario.

En nuestro centro, en especial, en los últimos cursos de primaria esta labor se hace más efectiva porque cada alumno tiene su propio ordenador.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación permiten mejorar la inclusión en el aula puesto que con el trabajo anterior del maestro donde busque o cree los recursos necesarios para cada alumno, los cuales se adapten a las necesidades de cada uno. Además, nos permiten trabajar otras realidades diferentes a las de los alumnos, otras culturas, religiones, tradiciones…que van a mejorar la inclusión de alumnos extranjeros o con creencias diferentes a la mayoría del aula. Nos permite tener a nuestra disposición variedad de herramientas, recursos y metodologías para poder adaptarnos más a cada alumno y suprimir las barreras de aprendizaje y participación.

3.2.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

MEDIDAS

Trabajamos el desarrollo de la Competencia Digital y su relación con las distintas áreas a lo largo de Educación Primaria **(ANEXO 2.1)**

Trabajamos el desarrollo de la Competencia Digital y su relación con las distintas áreas a lo largo de Educación Infantil. **(ANEXO 2.1)**

Poseemos acciones metodológicas concretas para el desarrollo de la Competencia Digital presentes en las programaciones didácticas de cada área. **(ANEXO 2.2)**

Existencia de un horario para utilizar la Sala de Informática que garantice la disposición equitativa de los equipos. Existe una hora semanal para acudir a este espacio común. **(ANEXO 1)**

ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN

Estas actuaciones se realizarán durante todo el curso. Será responsabilidad de los docentes el integrar en sus programaciones las acciones que lleven a cabo el desarrollo de la Competencia Digital.

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL

3.3.1 PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

Durante el inicio de curso se realiza un cuestionario/reunión, que permite conocer, a grandes rasgos, el nivel de competencia digital del profesorado de acuerdo con los recursos y el equipamiento que empleamos en nuestro centro.

A partir de entonces, la Comisión TIC podrá realizar una propuesta de formación al equipo de profesores de acuerdo con las necesidades del centro. El objetivo de las formaciones es dotar al profesorado de nuevas herramientas y habilidades en cuanto a la utilización de las TIC en su labor docente.

3.3.2 ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO

Esta formación cuenta con una parte teórica y una aplicación práctica en forma de grupo de trabajo donde, normalmente, se elaboran bancos de recursos que pueden reutilizarse posteriormente.

La propuesta formativa del presente curso es sobre la iniciación a la radio escolar y un grupo de trabajo/seminario llamado “espacios de colaboración en la radio escolar”.

La estructuración del proceso formativo se desarrollará de la siguiente forma:

1. Realización de un cuestionario docente/reunión para valorar la Competencia Digital.
2. Detección de las necesidades digitales del centro a partir de la memoria del Plan TIC del curso pasado.
3. Propuesta de cauces formativos sobre la aplicación y uso de las TIC tanto a nivel de incremento de los recursos como en el plano de la gestión académica.
4. Formación teórica de los contenidos.
5. Puesta en práctica a través de un grupo de trabajo formado por los docentes del centro.
6. Selección y revisión de los recursos generados para su reutilización.
7. Valoración de la formación realizada, grado de satisfacción y puesta en práctica reflejada en la memoria del Plan de Formación.

3.3.3 ESTRATEGIAS DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO.

En cuanto a las estrategias de acogida e integración del profesorado, durante el inicio de curso, cuando se incorporan nuevos docentes al centro, se pone en práctica el Plan de Acogida **(ANEXO 3)** que facilita su rápida incorporación a la dinámica tecnológica de nuestro centro. Además, la Comisión TIC ofrece a todo el equipo de profesores un asesoramiento permanente con el objetivo de

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

mantener activo a los docentes e incentivar la utilización de los recursos digitales del centro (blog, Twitter, Aulas Virtuales y Teams).

La Comisión TIC realiza una propuesta de formación teniendo en cuenta el nivel de Competencia Digital y las necesidades digitales del centro, pero teniendo siempre en cuenta los intereses e inquietudes docentes

3.3.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

MEDIDAS

Disponemos de un Plan de Acogida TIC para el profesorado de nueva incorporación **(ANEXO 3)**

Realizar cuestionarios Forms, para conocer el nivel de Competencia Digital de los docentes y realizar propuestas de formación según sus necesidades.

Coordinación permanente entre el coordinador TIC y el coordinador CFIE del centro para seleccionar los cauces formativos que el centro demanda.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN

Estas actuaciones se realizarán al inicio del curso. Será responsabilidad de la Comisión TIC el presentar el Plan de Acogida a los nuevos docentes así como estudiar los posibles cauces de formación derivados de los resultados de los cuestionarios.

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

Una de las funciones de la Comisión TIC es el seguimiento de todas las actuaciones recogidas en el Plan TIC, determinándose mejoras de cara al curso siguiente. Este proceso de evaluación se organiza en tres ámbitos diferentes: educativo, organizativo y tecnológico.

3.4.1 PROCESOS EDUCATIVOS

En este apartado se especifican los criterios y los instrumentos que el centro emplea para la evaluación de la competencia digital.

Disponemos de una selección de los contenidos específicos que consideramos necesarios para el desarrollo de la Competencia Digital por parte del alumnado **(ANEXO 2.1)**. Siendo así, todo contenido es susceptible de ser evaluado para determinar si ha sido adquirido por nuestros alumnos. Partiendo de esta premisa, cada docente tendrá la responsabilidad de valorar, a través de la rúbrica elaborada por ciclos la adquisición de dichos contenidos.

Así mismo, el centro dispone de unos criterios comunes para la evaluación en entornos digitales **(ANEXO 2.4)** que ya fue aplicada durante cursos pasados al haber trabajado de forma telemática a través de las aulas virtuales en todos los cursos o mediante la plataforma Teams.

3.4.2 PROCESOS ORGANIZATIVOS

La utilización de las TIC en todos los procesos organizativos y de gestión del centro se valoran con el objetivo, no solo de mejorar, sino de seguir ampliando su uso en nuevos ámbitos.

A final de curso, dentro del cuestionario de valoración docente, se integrarán varios ítems referidos a los procesos de gestión, así como propuestas de mejora en aspectos relativos a temas administrativos, documentación académica, utilización de espacios virtuales, creación de bancos de recursos, vías de comunicación con la comunidad educativa…

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.4.3 PROCESOS TECNOLÓGICOS

La valoración y el diagnóstico de la calidad de los recursos tecnológicos del centro es realizada por el equipo de profesores, bajo el asesoramiento de la Comisión TIC, al finalizar el curso escolar.

A través de los datos recogidos en las diferentes redes y los cuestionarios realizados por la comunidad educativa, se establecerán propuestas de mejora para renovar aquellos recursos más obsoletos o incidir en su mantenimiento respondiendo a las necesidades del centro y del equipo de profesores.

En la siguiente tabla se indican las medidas a tener en cuenta para llevar a cabo los procesos de evaluación y la temporalización indicando cuando se van a realizar.

PROCESOS DE EVALUACIÓN
MEDIDAS
La valoración de las actuaciones desarrolladas durante el curso en materia TIC se recogerán en la memoria final de la PGA.
Realización de cuestionarios, para conocer las propuestas de las familias y su valoración del curso escolar.
Los docentes deberán tener en cuenta los indicadores de evaluación de la Competencia Digital **(ANEXO 2.3)**
Disponemos de criterios comunes de evaluación ante situaciones en las que se requiera un uso de los entornos digitales (aulas virtuales) para el aprendizaje **(ANEXO 2.4)**
ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN
Estas actuaciones se realizarán durante y al finalizar el curso. Será responsabilidad de la Comisión TIC valorar las actuaciones realizadas en materia de evaluación y establecer propuestas de mejora en función de los resultados obtenidos.

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1 INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS

La Competencia Digital es entendida como aquellas habilidades que dotan a nuestros alumnos de la capacidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas y objetivos específicos.

Nuestro Centro ha seleccionado, a partir de los bloques de contenido de cada una de las áreas por cursos, aquellos contenidos/saberes básicos cuyo carácter hace referencia específica al desarrollo de la competencia digital **(ANEXO 2.1)**. Siendo así, se propone al equipo de profesores que realice tareas que faciliten al alumnado desarrollar habilidades de carácter competencial digital integrándolo con otros contenidos más específicos de cada área.

Disponemos también de una programación para el desarrollo de la Competencia Digital por cursos **(ANEXO 2.3)**. Para alcanzar este objetivo, se ha establecido un horario específico semanal de trabajo en el aula de informática **(ANEXO 1)**, donde cada grupo dispondrá de una sesión donde trabajar directamente con los recursos digitales, aunque se insiste al profesorado en potenciar estas habilidades desde el aula ordinaria. Además, las aulas de 5º y 6º disponen de miniportátiles para cada alumno y las de infantil, tablets.

La atención a la diversidad es uno de los objetivos básicos que rige nuestro centro. Se potencia trabajar con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades del grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello, tanto en el aula de PT, AL y Compensatoria cuentan con un ordenador portátil que permite trabajar de forma individual en estas aulas, además de otros ordenadores de sobremesa.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El E.O.E.P proporciona regularmente información sobre nuevas Apps organizadas por tipologías sobre necesidades educativas especiales y que están disponibles para el profesorado en el One Drive del centro.

3.5.2 SECUENCIA DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Dentro de la Propuesta Curricular del centro, integramos una tabla de relación de las actividades realizadas en cada aula en la que se desarrollan habilidades de competencia digital. Además, en cada programación didáctica se especificarán las actividades y tareas digitales más concretas que se van a desarrollar dentro de cada situación de aprendizaje con su secuencia de contenidos. En este centro escolar debido a la formación del profesorado y a la gran dotación de recursos del que disponemos se llevan a cabo asiduamente tareas relacionadas con herramientas digitales mediante las que se trabajan los contenidos de cada área en las diferentes asignaturas.

3.5.3 ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO DE LOS CONTENIDOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Para un acceso más fácil y rápido a los recursos, contenidos y servicios digitales, estos se organizan de diferentes formas en el centro escolar.

Por un lado, tenemos una carpeta compartida en el OneDrive donde aparecen variedad de subcarpetas donde se guardan, entre otros: documentos de centro, fotografías y vídeos de actividades del centro, plantillas de documentos útiles para el profesorado, planes y proyectos, enlaces interesantes de diversas temáticas.

Por otro lado, disponemos del inventario TIC en el que podemos consultar todos los servicios digitales de los que disponemos como ordenadores, paneles, pantallas interactivas, USB, etc. El acceso a los mismos está supervisado y autorizado por el Equipo Directivo.

Además, para el uso de algunos servicios existe una repartición de tiempos mediante un horario como puede ser en el aula de informática o para el uso de los materiales necesarios para la radio escolar.

3.5.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS
MEDIDAS
Se han establecido unas estrategias de organización didáctica a tener en cuenta para afrontar el trabajo con equipos informáticos **(ANEXO 2.2)**
Hemos secuenciado los contenidos relativos al uso y al manejo de equipos informáticos, tanto en Ed. Infantil como en Ed. Primaria **(ANEXO 2.3)**
El uso del aula de Informática está regulado con una hora para todos los cursos de Educación Primaria, disponiendo así de una sesión de informática semanal **(ANEXO 1)**
Cada docente debe integrar en su programación cómo va a trabajar las TIC en su aula, indicando no solo la metodología sino también los equipos o recursos empleados.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN
Estas actuaciones se realizarán durante todo el curso. Será responsabilidad de cada docente el desarrollarlas siendo orientado y acompañado por la Comisión TIC.

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1 DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN

Desde hace unos años, el Centro ha mejorado la comunicación, el trabajo en red y su presencia en redes de forma paulatina. A continuación, se presenta un gráfico donde se pueden observar las herramientas que empleamos actualmente.

3.6.2 CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTEGRACIÓN Y TRABAJO EN RED.

El profesorado dispone de un ordenador portátil y un USB para almacenamiento de datos, búsqueda de información, de recursos… El profesorado y el Equipo Directivo se comunican entre ellos mediante la aplicación Kaizala y/o el correo

electrónico corporativo. Con las familias y el alumnado la comunicación se realiza a través de la aplicación Teams.

Para ambos hay normas establecidas por la Junta de Castilla y León, y cada tutor o especialista puede transmitir las suyas propias a alumnado y familias, como pueden ser solo participar a determinadas horas, no se permiten las conversaciones privadas, no mandar emoticonos continuamente en conversaciones grupales etc.

El Blog forma parte de un trabajo colaborativo por parte de todo el profesorado a los que se da unas pautas básicas para utilizarlo al comenzar el curso, así como unas recomendaciones para su uso como titular siempre a las publicaciones, poner etiquetas, añadir fotografías representativas…

Para la subida de archivos a la carpeta compartida de OneDrive también existen pautas que permitirán que el trabajo común sea más beneficioso. Algunas de ellas pueden ser: no eliminar ningún documento subido con anterioridad, crear subcarpetas organizativas, cerciorarnos de que hemos subido el archivo que queríamos, utilizar el buscador cuando no encontremos algún documento, no usar las plantillas de documentos sino descargarlas para rellenarlas, entre otros.

Para el uso del correo electrónico y de la aplicación Kaizala no se aplica un protocolo para utilizarlo porque no ha habido problemas en su utilización.

3.6.3 DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

La Comisión TIC decide, anualmente, si las herramientas utilizadas cumplen su función o si es necesario buscar otras alternativas, teniendo en cuenta tanto las necesidades detectadas como las demandas de la propia comunidad educativa derivadas de los resultados de los cuestionarios que se realizan a final de curso.

Una vez seleccionadas, se establecen los criterios y protocolos de publicación recogidos en nuestro Plan de Acogida **(Anexo 3).**

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.6.4 PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

A continuación, se presentan, en la siguiente tabla, las medidas de evaluación que nos van a permitir mejorar el proceso de colaboración, interacción y trabajo en red en el futuro, valorando los errores cometidos o las nuevas necesidades.

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL
MEDIDAS
Existencia de vías de comunicación con la Comunidad Educativa: página web del centro, Blog y Twitter. En el Plan de Acogida aparecen recogidos los criterios de publicación **(ANEXO 3)**
De forma interna utilización de Kaizala como herramienta de comunicación entre el equipo de profesores y One Drive para la gestión de archivos compartidos **(ANEXO 3)**
Ante la situación actual, todas las comunicaciones entre tutor-familias se realizan por vía telefónica o a través de reuniones telemáticas con Teams. Para comunicación diaria se utiliza el correo electrónico de Educacyl.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN
Estas actuaciones se realizarán durante todo el curso. Será responsabilidad de cada docente el desarrollarlas siendo orientado y acompañado por la Comisión TIC.

3.7 INFRAESTRUCTURA

3.7.1 DESCRIPCIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SOFTWARE

El Centro dispone de diverso equipamiento tecnológico cuya utilización, responsabilidad de uso y mantenimiento recae en diferentes miembros de la comunidad educativa.

EQUIPAMIENTO	FUNCIONALIDAD	RESPONSABILIDAD	MANTENIMIENTO
REDES WIFI-ESCUELAS CONECTADAS	Conexión a Internet para todas las aulas	Coordinadora TIC Equipo Directivo	Externo
PORTÁTILES	Herramienta de trabajo docente	Docentes	Informático
TABLETS	Herramienta de aprendizaje E. Infantil	Docentes y alumnos	Informático
SOBREMESA	Herramienta de trabajo docente	Docentes	Informático
PERIFÉRICOS	Impresión de documentos	Docentes	Informático
PROYECTORES Y PDI	Herramienta de trabajo en el aula	Docentes	Informático
MINIPCS	Herramienta de aprendizaje para 5º y 6º de E. Primaria	Docentes y alumnos	Informático
AULA DE INFORMÁTICA	Herramienta de aprendizaje para toda E. Primaria	Docentes y alumnos	Informático
OTROS COMPLEMENTOS TIC	Herramienta de trabajo docente	Coordinadora TIC y docentes	Interno

3.7.2 DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS

En todas las aulas de las tutorías, biblioteca, sala de informática, aula de inglés y de Educación Compensatoria se incluye un ordenador portátil para cada profesional. En todas las tutorías, además, hay panel interactivo (colgado de la pared), y otro más en el soporte con ruedas adquirido por el centro escolar para que se pueda desplazar por las diferentes estancias, el cual normalmente está en la biblioteca y se utiliza para diferentes reuniones o formaciones. En el aula de inglés, de informática, de religión y de música hay pizarras digitales interactivas o proyector y panel blanco.

Los alumnos de 4º, 5º y 6º disponen de un armario de carga para todos los mini portátiles del aula, habiendo uno para cada alumno. Todos ellos se conectan a CED_INTERNET y necesitan de su usuario y contraseña de Educacyl para poder acceder a los mismos.

En infantil disponen de varias tablets en cada aula, conectadas también a CED_INTERNET.

Otros ordenadores portátiles del centro se encuentran en las aulas de 1º, 2º y 3º de primaria y en la sala de informática, existe un horario de uso de esta aula para que cada curso tenga una hora, como mínimo, asignada **(ANEXO 1)**. Para poder acceder a cada dispositivo se necesitan también las credenciales personales de Educacyl.

Para poder descargar algunas aplicaciones o programas en los diferentes dispositivos será necesario hacerlo por control remoto a través del CAU (Centro de Atención a Usuarios).

Para poder imprimir desde cada ordenador de los maestros, Equipo Directivo, o desde la biblioteca, en la fotocopiadora de la sala de profesores, se realizará mediante un código personal que está integrado en cada dispositivo.

En cuanto a la estructura de red de centros, se realizan las gestiones con la Administración a través de la cuenta oficial y de las aplicaciones vinculadas con la Dirección Provincial.

3.7.3 ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y SERVICIOS

La estructura de la red o redes de centro es la siguiente:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: CED_ADM

En diferentes aulas hay puntos RACK con dispositivos que permiten ampliar la cobertura de la red WiFi, lo que hace que la conexión de red sea fluida, ya que están distribuidos específicamente para cumplir esa función.

Respecto a la conexión VPN (red privada virtual), anteriormente había un dispositivo VPN situado en uno de los despachos del Equipo Directivo, para comunicar datos de forma privada mientras se utilizaban redes públicas, pero desde que pertenecemos a Escuelas Conectadas, se utilizan las credenciales de Educacyl para conectarse a cada ordenador.

3.7.4 PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN

La Comisión TIC ha elaborado unos documentos de registro y gestión de nuestros equipamientos tecnológicos recogidos en el One Drive del Centro cuyo acceso está restringido.

Para el mantenimiento y uso adecuado de nuestros recursos y espacios tecnológicos hemos establecido unos criterios de utilización comunes que aparecen recogidos en el Plan de Acogida **(ANEXO 3)** y que se enumeran a continuación:

AULA DE INFORMÁTICA

- Tendrán acceso los alumnos de toda la etapa de Educación Primaria.
- Se respetará el horario asignado para cada grupo de una sesión semanal.
- Cada docente debe responsabilizarse de su grupo de alumnos, dejando los ordenadores apagados y con todos sus complementos (ratón, teclado, alfombrilla…)
- Cualquier incidencia debe ser comunicada a la coordinadora TIC.
- Queda prohibido descargar archivos o instalar programas en los ordenadores.

RED XXI

- Es responsabilidad de los tutores preparar el carro en el aula al iniciar el curso, asegurándose de que todos los ordenadores disponen de cargador y que el punto wifi funciona.
- Cada portátil será asignado a un alumno en concreto.
- Queda prohibido descargar archivos o instalar programas en los ordenadores.
- Cualquier incidencia debe ser comunicada a la coordinadora TIC.
- El carro debe guardarse al finalizar el curso en el aula de informática, asegurándose el tutor de que las regletas están apagadas y el armario cerrado con llave.

TABLETS

- Es un recurso a disposición del alumnado de Educación Infantil.
- Los docentes podrán descargar apps consultándolo previamente con la coordinadora TIC.
- Cualquier incidencia debe ser comunicada a la coordinadora TIC.
- Las tablets deben guardarse al finalizar el curso en el aula de informática, asegurándose el tutor de que cada una dispone de su cargador correspondiente.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ORDENADORES (PORTÁTILES Y SOBREMESA)

- Tendrán acceso los docentes del centro.
- Todos los ordenadores poseen un usuario y contraseña que no debe modificarse.
- Se debe tener presente el Protocolo de Seguridad y Confianza Digital del centro.
- Cualquier incidencia debe ser comunicada a la Coordinadora TIC.
- En los periodos de vacaciones, todos los ordenadores se guardarán en el aula de informática.
- Al finalizar el curso todos los archivos o programas descargados deberán ser eliminados.

PROYECTORES, PDI Y PANELES DIGITALES

- Tendrán acceso los docentes del centro.
- Cada aula tiene asignado un ordenador portátil para su PDI y el mando de la misma en el cajón de la mesa del profesor. No pueden intercambiarse estos elementos con los de otras aulas.
- Es responsabilidad de cada docente apagar el panel digital, proyector o PDI al finalizar el día.
- Las pilas de los mandos deben extraerse al finalizar el curso.
- Cualquier incidencia debe ser comunicada a la coordinadora TIC.

OTROS COMPLEMENTOS TIC

- Tendrán acceso los docentes del centro.
- Se debe cumplimentar el registro de préstamo.
- Al finalizar el curso los docentes los devolverán en las mismas condiciones en las que se les entregaron.
- Cualquier incidencia debe ser comunicada a la coordinadora TIC.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.7.5 ACTUACIONES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL

En el centro, a través de cuestionarios Forms a las familias, hemos comprobado que son pocas las familias que no tienen acceso a las aplicaciones que utilizamos en el día a día escolar. Realizamos varias actuaciones para paliar estas diferencias:

- Concienciación de la importancia del uso de medios digitales hoy en día.

- Concienciación de los beneficios que adquiere el alumnado debido al buen uso de las TIC.

- Asesoramiento en la instalación de las aplicaciones en diferentes soportes.

- Asesoramiento en el uso de las aplicaciones de comunicación.

- Dotación de soportes digitales a las familias que no disponen de los mismos.

3.7.6 VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y USO

La valoración de los recursos e infraestructuras la realizará la Comisión TIC al finalizar el curso, elaborando una propuesta para la memoria del Plan teniendo en cuenta, además, las necesidades o demandas de los docentes y alumnos derivadas de los cuestionarios finales, como ya hemos nombrado anteriormente.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.7.7 PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

INFRAESTRUCTURA

MEDIDAS

Existencia de varios puntos WIFI y un armario de telecomunicaciones donde se prioriza el uso de la red Wifi con mayor cobertura. Escuelas Conectadas. Los Mini PCs de 5º y 6º tienen sus propios puntos de internet.

Existe un protocolo de utilización del aula de informática **(ANEXO 3)**

Todas las aulas disponen de vídeo proyector y pantallas. Los docentes disponen, además, de un portátil y una memoria USB, regidos por unas normas de utilización **(ANEXO 3)**

Disponemos de un inventario de todos los recursos TIC elaborado y actualizado por la secretaria del centro.

En nuestro Plan de Acogida aparece recogido el protocolo de utilización de todos los recursos TIC del centro, siendo responsabilidad de cada usuario el comunicar las incidencias a la Coordinadora TIC **(ANEXO 3)**

ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN

Estas actuaciones se realizarán durante todo el curso. La coordinadora TIC registrará las incidencias.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

3.8.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD

3.8.2 CRITERIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS

Los datos académicos y educativos del centro son tratados, custodiados y almacenados de forma segura. Estos datos pueden ser de los alumnos, del AMPA o del profesorado. Las medidas necesarias para ello vienen indicadas en el **ANEXO 4.**

3.8.3 ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Trabajamos en el centro escolar el día de internet segura, siendo este el 7 de febrero, realizando actividades a nivel de aula que nos permita trabajar la seguridad digital adecuada a las edades de nuestro alumnado.

Además, organizaciones o profesionales de otras instituciones acuden al centro a dar charlas sobre los cuidados, peligros, buen uso y seguridad en la red y con el uso de dispositivos tecnológicos.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

De forma colateral se trabaja en el aula, mediante algunos contenidos de Ciencias Sociales, mediante el uso de algunas aplicaciones, mediante conflictos producidos en el aula/centro, y mediante el trabajo de la tutoría en el aula.

Además, se informa al profesorado al inicio de curso de los permisos necesarios, claves etc. que se requieren para trabajar con el alumnado o para poder compartir información de los mismos en redes, blog, aplicaciones…

3.8.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS Y NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

El centro considera relevante impulsar la utilización de las TIC desde un ámbito educativo seguro. Para lograr tal fin, la Comisión TIC ha elaborado un Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo **(ANEXO 4)**, que recoge una serie de actuaciones, objetivos, recomendaciones y una evaluación en todo lo relativo a la seguridad de datos y concienciación en el uso de las TIC, dirigido a toda la comunidad educativa.

3.8.5 PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL
MEDIDAS
Existencia de un Plan de Seguridad y Confianza Digital **(ANEXO 4)**
La Comisión TIC ha establecido unos objetivos para concienciar sobre el uso seguro de los dispositivos recogido en el Plan de Seguridad y Confianza Digital **(ANEXO 4.1)**
La Comisión TIC ha establecido algunas actuaciones para el curso sobre seguridad digital: charlas con la Guardia Civil, celebrar el día de internet seguro, recomendaciones a las familias… **(ANEXO 4.2)**

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

MEDIDAS

La Comisión TIC ha establecido un protocolo para llevar a cabo un uso seguro y responsable de los dispositivos y espacios TIC recogido en el Plan de Seguridad y Confianza Digital **(ANEXO 4.3)**

Existe un documento de consentimiento de uso de imágenes y voz del alumnado, así como de compromiso respecto a la protección de los datos internos para las empresas externas al Centro **(ANEXO 4.4)**

El Equipo Directivo es el encargado de realizar copias de seguridad mensuales con todos los datos internos del Centro.

Al finalizar el curso, a modo de evaluación, llevamos a cabo una auditoría interna que nos permite identificar el nivel de seguridad presente en las herramientas que empleamos en el centro **(ANEXO 4.5)**

ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN

Estas actuaciones se realizarán durante todo el curso pero serán presentadas al inicio de curso con el Plan de Acogida. Será responsabilidad de cada docente el desarrollarlas siendo orientado y acompañado por la Comisión TIC.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3. EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

La Comisión TIC es la encargada de recoger en la memoria final de la PGA las propuestas y aspectos de mejora para el próximo curso. El objetivo es elaborar planes de acción que se incorporen en el Plan del año siguiente, siendo objeto de una valoración durante su desarrollo. Se tendrá en cuenta:

- Las sugerencias de las familias de final de curso sobre este tema.
- El resultado de la autoevaluación del alumnado de la herramienta SELFIE.
- El resultado del cuestionario de Forms/reunión de la competencia digital del profesorado.
- El análisis de los datos de visitas y uso de los entornos digitales
- Auditoría interna realizada por el Equipo Directivo **(ANEXO 4.5)**

INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO	TEMPORALIZACIÓN	IMPLICADOS
Cuestionario Forms	Inicio y final de curso	Equipo docente
SELFIE	Enero-Abril	Alumnado de 6º de EP, docentes y equipo directivo
Auditoría interna	Final de curso	Equipo Directivo
Datos entornos digitales	Final de curso	Comisión TIC

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4.2 EVALUACIÓN DEL PLAN

A continuación, se señalan los **indicadores de evaluación** para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos:

DIMENSIÓN EDUCATIVA
Grado de utilización de los recursos didácticos disponibles a través del One Drive y la conexión a internet y empleo de los MINIPCs por parte de los alumnos de 5º y 6º. Integración en el proyecto educativo y en las programaciones didácticas.
Contenidos relacionados con la Competencia Digital **(ANEXO 2.1)**
Grado de adecuación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Grado de satisfacción de los alumnos (SELFIE).
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA
Dotación material y acceso a la red en todas las aulas del centro.
Funcionamiento de los equipos tecnológicos.
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA
Nivel de manejo en TIC del profesorado: metodologías y evaluaciones.
Nivel de uso las TIC en la práctica docente.
Intereses y carencias formativas respecto a las TIC.
Visitas recibidas en los distintos espacios digitales del Centro.
Valoración de las familias respecto a los entornos digitales del Centro y grado de satisfacción del claustro tras el uso de herramientas Office.
Nivel de “digitalización” de los documentos oficiales del Centro.
Integración de las TIC en el resto de los planes del Centro.
Uso y organización del Disco Duro en One Drive.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Además, se recomienda al profesorado realizar a principio de curso la evaluación de competencias TIC propuesta por la Consejería de Educación, (https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/), teniendo como resultado propuestas de formación acordes al nivel competencial.

A continuación, se presenta la evaluación y valoración respecto a la Comunidad Educativa.

EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO

- Actitud durante la utilización de los recursos tecnológicos del centro.
- Trabajos realizados con medios tecnológicos en las sesiones de informática.
- Acceso a los entornos digitales del centro.
- Utilización del Aula Virtual o Equipo Teams.
- Incidencias generales durante el uso de los recursos tecnológicos del centro.
- Mejora de su Competencia Digital.

EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO

- Aplicación y uso de los recursos digitales en sus metodologías.
- Publicaciones en el blog del centro.
- Uso del Aula Virtual/Equipo Teams con su grupo de alumnos.
- Coordinación con la Coordinadora TIC.
- Comunicación de las incidencias TIC.
- Estado de los equipos prestados.

EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO

- Supervisión del uso de los entornos digitales del centro.
- Digitalización de los documentos de centro, en la medida de lo posible.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Auditoría de seguridad interna.
- Actualización del inventario de recursos TIC.
- Valorar la adquisición de nuevos recursos TIC.

EN RELACIÓN CON EL RESTO DE LOS USUARIOS

- Acceso a los entornos digitales del Centro.
- Participar en los cuestionarios de inicio y final de curso facilitando propuestas de mejora.
- Acceder periódicamente al Aula Virtual o Equipo Teams.
- Conocer las credenciales personales de Educacyl y utilizar sus servicios.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN

El presente Plan TIC recoge los principios del Centro respecto al uso de las nuevas tecnologías; los objetivos propuestos; las estrategias de desarrollo y líneas de actuación respecto a las tres dimensiones; así como la evaluación para determinar las mejoras oportunas. Se ha modificado el Plan TIC del curso 2021/2022.

Actualmente, disponemos de una certificación nivel 4 de CoDiCe TIC y del reconocimiento ¡Leo TIC!. La Comisión TIC ha planificado diferentes actuaciones y ha estructurado el Plan para mejorar las carencias que se detectaron el curso pasado.

Dentro de las nuevas líneas de trabajo para el futuro, se identifican retos para la mejora del Plan a medio plazo:

- Hacer más activos a los alumnos/a en la creación de los contenidos destinados al Blog del Centro.
- Utilizar los recursos disponibles para crear un entorno de comunicación directa entre los Docentes del Claustro.

- Mejorar en la promoción y difusión de las vías de comunicación existentes, de modo que sean espacios conocidos y valorados por la Comunidad Educativa.
- Integrar más medidas TIC en el proyecto de formación relativo a la biblioteca escolar.
- Actualizar el inventario de recursos didácticos informáticos periódicamente.
- Lograr recursos económicos que permitan la renovación de los equipos informáticos.
- Reelaborar los instrumentos de evaluación.
- Promover la elaboración de materiales en formato electrónico por parte del profesorado.
- Digitalizar las programaciones de aula o cuadernos del profesor.
- Seguir formándonos en metodologías activas que fomenten el uso de las Tic en el aula
- Realizar formación docente en relación a la actualización de nuestro Plan Digital de centro
- Utilizar la radio y el video como herramientas pedagógicas.
- Mejorar la competencia lingüística y el aprendizaje colaborativo.
- Optimizar la competencia digital de alumnos y docentes a través de actividades de radio y de video.

Al finalizar el curso, la Comisión TIC valorará el grado de consecución de los objetivos previstos y tendrá en cuenta las diferentes propuestas de mejora para iniciar nuevas líneas de actuación de cara al curso siguiente. Además, tendrá en cuenta el informe de valoración CoDiCe TIC para introducir los cambios oportunos y seguir optando a la mayor certificación.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU